

EXTRACTO DE LA **SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Sesión número 9/2020.

La Sesión Ordinaria de 30 de Diciembre de 2020, a las 19 horas, fue **celebrada en el Salón de Plenos**, presidiendo la Sesión, D. Gustavo Rodríguez Aguado, Alcalde. Se presentan los/as Señores Concejales: D^a Raquel Paz Aperte, D. Ignacio Ayensa Sierra; D^a Leticia Sangüesa Magallón, D Esteban Ruberte Minchinela y D Nacho Bureba Matilla (PSN.); D. Román Alonso Alonso y D. Donato Alonso Barrio (NAVARRA SUMA), al objeto de celebrar Sesión de carácter Ordinario en primera convocatoria, asistiendo como Secretario Francisco José Fernández Segura, pasándose a examinar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

Primero.- APROBAR ACTAS ENTRE SESIONES ORDINARIAS: -
SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE octubre 2020.
-SESION EXTRAORDINARIA DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.

• Sesión Ordinaria 23 Octubre 2020.

Se aprueba por todos los que la pueden aprobar, por Mayoría Absoluta, con 5 votos a favor.

El Alcalde y los Ediles D Esteban Ruberte Y D Nacho Bureba no asistieron por motivos razonados oportunamente.

Sesión Extraordinaria de 20 de Noviembre de 2020.

Se aprueba por unanimidad de todos los corporativos.

Segundo.- dar cuenta de la renuncia de Rebeca Valbuena como concejal y toma de posesión del nuevo edil: Uriel Arellano.

El Alcalde abre el debate.

El Secretario explica el punto y procede a leer la fórmula jurídica de jura o promete del nombramiento de nuevo edil.

Dice así: Seguidamente, y en cumplimiento de lo exigido en el arto 108.6 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, los nuevos Concejales ES requerido por el Secretario por orden de la Presidencia para prestar solemne Juramento o Promesa **de cumplir con las obligaciones del cargo y sometimiento a la Constitución. Y a tal efecto, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto**

707/1.979, de 5 de abril, le formula a D URIEL ARELLANO RODRIGUEZ la siguiente pregunta:

¿Juráis o prometéis, por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones de vuestro cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D URIEL ARELLANO: JURA.

Tercero.- Aprobar nuevos nombramientos municipales de Ediles en Órganos colegiados externos.

El Alcalde lee la propuesta de acuerdo que trae con los ceses y nuevos nombramientos.

Se aprueba por Mayoría absoluta, con 7 votos a favor (5 del PSN y 2 de Navarra Suma) y 2 votos en contra de D Esteban Ruberte y D Nacho Bureba.

SE ACUERDA:

PRIMERO.- Nombrar como representantes del Ayuntamiento de Cabanillas en los órganos que a continuación se señalan, a los miembros de la Corporación que en cada caso se indican:

- .- FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS a D. Gustavo Rodríguez Aguado
- .- MANCOMUNIDAD DEPORTIVA NAVARRA SUR a D. José Ignacio Ayensa Sierra
- .- MANCOMUNIDAD RESIDENCIAL SAN FRANCISCO JAVIER a D. Gustavo Rodríguez-Aguado y D. Román Alonso Alonso
- .- MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LA ZONA DE BUÑUEL a Dña Raquel Paz Aperte y D. Gustavo Rodríguez Aguado.
- .- CONSEJO DE SALUD a D. Gustavo Rodríguez Aguado.
- .- CONSEJO ESCOLAR a Dña. Raquel Paz Aperte.
- .- CONSORCIO EDER a D. José Ignacio Ayensa Sierra
- .- RED NELS a D. Juan Ignacio Bureba Matilla.
- .- MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA a D. Gustavo Rodríguez Aguado.
- .- COMUNIDAD DE BARDENAS REALES a D. Gustavo Rodríguez Aguado, D. Uriel Arellano Rodríguez y D. Donato Alonso Barrio (Suplente D. Celestino Antón Villafranca)
- .- SINDICATO DE RIEGOS DEL CANAL DE TAUSTE a D. Gustavo Rodríguez Aguado, D. Román Alonso Alonso y D. José Luis Labat Ayerra
- .- FACERÍA CABANILLAS-FUSTIÑANA-TUDELA a D. Gustavo Rodríguez Aguado, D. Uriel Arellano Rodríguez y D. Donato Alonso Barrio.

.- JUNTA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL a D. José Ignacio Ayensa Sierra, Dña Leticia Sangüesa Magallón y Dña Rocío Jimenez Gil

SEGUNDO.- Notifíquese este acuerdo a los interesados y expídanse las certificaciones procedentes para debida constancia en las entidades y órganos colegiados de referencia.

Cuarto.-Aprobación inicial de las Modificaciones presupuestarias nº10/14 de 2020.

El Alcalde lee la propuesta de acuerdo.

Se aprueba por Mayoría absoluta, con 7 votos a favor (5 del PSN y 2 de Navarra Suma) y 2 votos en contra de D Esteban Ruberte y D Nacho Bureba.

SE ACUERDA:

Primero.- Aprobación inicial de las Modificaciones presupuestarias nº10/14 de 2020, de conformidad al procedimiento legal establecido.

Segundo.- Delegar en el Alcalde para que haga las gestiones oportunas, de conformidad al procedimiento legal establecido.

Quinto.- Aprobación de las Ordenanzas Fiscales ,Impuestos, Tasas Y Precios públicos 2021.

El Alcalde lee su propuesta de acuerdo y termina diciendo que mantiene las del 2020.

Se aprueba por unanimidad de los ediles.

SE ACUERDA:

Primero.- Aprobar las Ordenanzas Fiscales, Impuestos, Tasas y Precios públicos del 2021.

Segundo.- Delegar en el Alcalde para que haga las gestiones oportunas, de conformidad al procedimiento legal establecido.

Sexto.-Aprobación Inicial Presupuestos Y Bases de Ejecución 2021.

El Alcalde abre el debate.

El Concejel D Nacho Bureba pide la palabra y dice que ha faltado información y que su tramitación ha sido incorrecta por lo que considera que hay que devolverlos a la comisión informativa y proceder a su estudio y proceder a su nueva votación.

El Secretario remite a sus informes y considera que son nulos de pleno derecho , entre otras cosas por no haberlos trabajado con el Secretario Interventor como prescribe la ley.

El Alcalde dice que se reunió con la asesora Amanda Acedo y los ediles porque estaba de vacaciones el secretario, y que cambió los presupuestos después de la convocatoria porque no podía dejarlos con superávit.

El Alcalde abre la votación, aprobándose con Mayoría Absoluta (5 votos a favor del PSN); 2 abstenciones de NAVARA SUMA y dos votos en contra de D Nacho Bureba Y D esteban Ruberte.

SE ACUERDA:

Primero.- Aprobar inicialmente el presupuesto general y único del Ayuntamiento de Cabanillas para el ejercicio de 2021, así como sus bases de ejecución.

Segundo.- Exponer el expediente en Secretaría General por el plazo de 15 días hábiles, previo anuncio en el BON en el tablón municipal y sede electrónica, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Si no se formulan reclamaciones, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el plazo anteriormente señalado.

Tercero.- Una vez aprobado definitivamente, el presupuesto será insertado, resumido, en el BON y publicado en la sede electrónica municipal, y se remitirá copia del presupuesto, junto con la documentación complementaria, a la Administración de la Comunidad Foral en el plazo de quince días desde la aprobación definitiva

Séptimo.- Aprobación inicial de la Plantilla orgánica 2021

El Alcalde dice que ha pensado en ampliar la Plantilla con un/a oficial,a media jornada y un peón de brigada . Trata de reponer los que se han jubilado, como José luís Jiménez, Rogelio. Hay que ir reponiendo y no trabajar tanto con gente eventual.

Quedando la Plantilla orgánica 2021 con lo que propone el Alcalde:

PUESTO	CARGO	REGIMEN JURIDICO	NIVEL	ACCESO	COMPLEMENTOS	SITUACIÓN PUESTO
1	Secretario	Funcionario	A	Título VII (LFAL)	PT (39,72)	Vacante
2	Oficial Administrativo	Funcionario	C	CO	PT (10,36), CN 12)	Activo
3	Oficial Administrativo	Laboral	C	CO	PT (10,36), CN(12)	Vacante
4	Agente Municipal	Funcionario	C	CO	PT (11.21), CE (45)	Activo
5	Bibliotecaria	Funcionario	C	CO	PT (5,36), CN (12)	Vacante
6	Encargado de obras	Laboral	C	CO	PT (40), CN (12)	Vacante
7	Operario brigada	Laboral	E	CO	PT (10), CN (15)	Vacante
8	Operario Brigada	Laboral	D	CO	PT(10), CN (12)	Vacante
9	Regador	Laboral	E	CO	PT(30), CN (15)	Vacante
10	Conserje Escuelas	Laboral	E	CO	PT(3,21), CN (15)	Vacante

RELACION NOMINAL DE PERSONAL FUNCIONARIO

PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIVEL	GRADO	ANTIGÜEDAD	QUINQUENIOS	CARGO
4	José Manuel Romero Paz	C	5	21-12-1988	6	Agente Municipal
2	María Cristina Romero Paz	C	4	27-10-1998	4	Oficial Administrativo

RELACION NOMINAL DE PERSONAL CONTRATADO EN REGIMEN ADMINISTRATIVO

PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	JORNADA	NIVEL	GRADO	ANTIGÜEDAD	QUINQUENIOS
1	Fernández Segura, Francisco José	TOTAL	A	3	19-09-2005	3
5	Cervera Lete, Ana Isabel	PARCIAL	C	4	23-11-1996	4

RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO

PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIVEL	JORNADA	ANTIGÜEDAD	CARGO
3	Rodriguez Aguado, Jose Ignacio	C	TOTAL	17-03-2001	Oficial Administrativo
6	Carcavilla Rodriguez, Carlos	C	TOTAL	04-06-2002	Encargado Obras
7	Jordán Alvarez, Carlos Alberto	E	TOTAL	11-05-2009	Operario brigada
8	Pelaez Mateo, Antonio José	D	TOTAL	20-09-2006	Operario brigada
9	Arrondo Jordán, Jose Luis	E	TOTAL	23-05-2005	Regador
10	Sola Rodriguez, Maria Nieves	E	PARCIAL	04-07-2006	Conserje Escuelas

PT: Complemento puesto de trabajo; CN: Complemento de nivel

PJ: Complemento de prolongación de jornada; CE: complemento específico.

El Alcalde abre la votación, no aprobándose inicialmente la Plantilla orgánica 2021, por 5 Votos en contra (D Román Alonso; D Donato Alonso;D Iñaki Ayensa ; D Nacho Bureba Y D Esteban Ruberte) y 4 votos a favor (El Alcalde; D^a Raquel Paz; D^a Leticia Sanguesa Y D Uriel Arellano).

SE ACUERDA:

Primero.- No aprobar inicialmente la Plantilla orgánica 2021.

Segundo.- Las posibles modificaciones que haya se harán con cargo a la de 2020.

Tercero.- Proceder a su archivo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente da por terminada la Sesión Plenaria a las 20.44 horas del día reseñado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada se transcribe en el Libro de Actas de las sesiones del Pleno, autorizándose con las firmas del Alcalde-Presidente, D Gustavo rodriguez Aguado y de mí el Secretario, Francisco José Fernández Segura, que certifico.